El dia veinte y nuebe del pre-
sente y se despache requisitoria
a la Ciud.d de Totana para q los vez.os
de dha Ciud.d acudan como es costum-
bre =
En este ayuntam.to se decretaron
diferentes petiz.s =

D.n Juan Alfonso Alburquerque
Fran.co Bravo
Ruiz Soler

En la Rezinioble y muy leal Ciud.d
de Lorca en diez y nuebe dias del mes de
septiembre de mill setezientos años
se juntaron a Consejo los S.res Lorca Jus-
tiña y Regim.to de ella en las salas de
su ayuntam.to como van de uso y costum-
bre para conferir cosas del serv.o de S. M.
bien y utilidad desta Republica es
a saber el S.or Don Ju.o Alfonso alburquer-
que leones theniente de Corregidor
de Tazuc.a y los S.res Don Fran.co Bravo
Ruiz Soler alferez Ma.or Don Diego
leones Ma.os Alguazil Ma.or Don Ju.o Mrz
Carrasco Don Ant.o Perez de Meca Don
Ju.o de Morote Blazquez D.n Ju.o Ximenez